



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

RESOLUCIÓN 016-ASMCUE-2024-PAC

RESOLUCIÓN QUE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. (DÉCIMA SEXTA REFORMA)

LCDO. BAYRON FAREZ MUÑOZ.
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA.**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador señala: “*Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que expresa: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicados siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...).*”

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su cuarto inciso se determina que: “*...Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



Que, en fecha 12 de enero de 2024, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, aprobó y publicó el Plan Anual de Contratación (PAC), correspondiente al año 2024, para Acción Social Municipal del cantón Cuenca, mediante Resolución 001-ASMCUE-2024-PAC.

Que, mediante Resolución No. 002-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 16 de enero de 2024, se realizó la primera reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 003-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 19 de marzo de 2024, se realizó la segunda reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 004-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 17 de abril de 2024, se realizó la tercera reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 005-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 06 de mayo de 2024, se realizó la cuarta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 006-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 27 de mayo de 2024, se realizó la quinta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 007-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 29 de mayo de 2024, se realizó la sexta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 008-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 12 de junio de 2024, se realizó la séptima reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 009-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 28 de junio de 2024, se realizó la octava reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 010-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 18 de julio de 2024, se realizó la novena reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 011-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 05 de septiembre de 2024, se realizó la décima primera reforma al PAC 2024.





ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL
MUNICIPAL**

Que, mediante Memorando Nro. 1665-SMCUE-2024, de fecha 30 de septiembre de 2024, en el que se emite la *“RAZÓN EXPLICATIVA DENTRO DE LA RESOLUCIÓN QUE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024”*

Que, mediante Resolución No. 012-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 30 de septiembre de 2024, se realizó la décima segunda reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 013-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 14 de octubre de 2024, se realizó la décima tercera reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 014-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 29 de octubre de 2024, se realizó la décima cuarta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Resolución No. 015-ASMCUE-2024-PAC, de fecha 30 de octubre de 2024, se realizó la décima quinta reforma al PAC 2024.

Que, mediante Memorando Nro. 2019-ASMCUE-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Ing. Mayra Violeta Samaniego Tello, Administradora de la Unidad de Asistencia Social y Humanitaria de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, solicita: *“(...) autorice a quien corresponda se proceda a realizar la “REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (PAC) 2024”, a fin de proceder con la contratación de: “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIDAD QUIRÚRGICA MÓVIL DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA”, esta reforma es necesaria realizarla por se ha especificado el objeto de contratación que se estableció en el PAC. Ahora el Objeto de la contratación es: “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIDAD QUIRÚRGICA MÓVIL DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA”, es decir ahora se ha definido como una consultoría especializada puesto que es necesario contar para el funcionamiento y gestión un modelo que nos permita implementación de un sistema operativo completo, abarcando estrategias prequirúrgicas, quirúrgicas y postquirúrgicas que aseguren una atención de calidad a los pacientes, tipos de cirugías que se requieren, especialista que se deben contratar, costo aproximado de las cirugías, el desarrollo*



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

de Normas y Protocolos Operativos, lo que permitirá que en el 2025 se pueda poner en funcionamiento la Unidad Quirúrgica Móvil. (...)

Que, mediante Memorando Nro. 2020-ASMCUE-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Ing. Mayra Violeta Samaniego Tello, Administradora de la Unidad de Asistencia Social y Humanitaria de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, solicita: *"(...) autorice a quien corresponda se proceda a realizar la "REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (PAC) 2024", a fin de proceder con adquisición de: "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CONSULTORIOS DE LAS UNIDADES MEDICAS MOVILES 1 Y 2.", esta reforma es necesaria realizarla por cuanto actualmente en el PAC consta como: ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MÓVIL 1 Y 2 Y EXTRACTOR DE OLORES DE LA UNIDAD MÓVIL 1, sin embargo la necesidad que tienen las Unidades Médicas Móviles 1 y 2 es la de contar con los aires acondicionados en cada uno de los consultorios médicos y odontológico lo que permite mejorar la atención a los pacientes.*

Así mismo se está modificando por cuanto el presupuesto asignado también ha variado y se disminuye respecto a lo planificado inicialmente. De igual manera se modifican los tiempos de ejecución de la adquisición que estuvo inicialmente programada para el C1 y no se ha realizado la adquisición por lo que se modifica para el C3.

Es importante indicar que esta adquisición se encuentra determinada dentro del Plan Operativo Anual de la institución, además se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente (...)

Que, mediante Memorando Nro. 2021-ASMCUE-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Ing. Mayra Violeta Samaniego Tello, Administradora de la Unidad de Asistencia Social y Humanitaria de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, solicita: *"(...) la respectiva "REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (PAC) 2024", a fin de proceder con el proceso de RÉGIMEN ESPECIAL POR OBRA ARTÍSTICA, LITERARIA O CIENTÍFICA, de: "SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DENTRO DEL PROYECTO NAVIDAD CON AMOR 2024 PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN CUENCA.", esta reforma es necesaria realizarla por cuanto es uno de los objetivos de la Unidad de Asistencia Social y Humanitaria contar con las presentaciones artísticas, la misma que se encuentra determinada dentro del Plan Operativo Anual de la*



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL
MUNICIPAL**

institución. Cabe indicar que la reforma se solicita por cuanto se actualiza el código CPC de la contratación, así como el monto varía en la asignación inicial, ya que se tienen previsto que el tiempo de duración de los eventos es mayor al inicialmente planificado, así como las especificaciones del servicio esperado se han incrementado de acuerdo al histórico, lo que implica un mayor costo que el inicial (...)"

Que, Acción Social Municipal del cantón Cuenca, en virtud de lo expuesto, y en función de sus metas institucionales, ha visto la necesidad de reformar e incluir el código CPC en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2024.

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, el Lcdo. Bayron Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar y autorizar la décima sexta Reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, correspondiente al año 2024, de acuerdo con la motivación expuesta mediante Memoranda Nro. 2019-ASMCUE-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024 y sus anexos, Nro. 2020-ASMCUE-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024 y sus anexos y Nro. 2021-ASMCUE-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024 y sus anexos; por lo tanto, modificar e incluir el código CPC de la contratación en el PAC de conformidad con los siguientes detalles:

**"CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIDAD QUIRÚRGICA MÓVIL DE
ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA"**



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
 @AccionSocialCue
 accionsocialcuenca
 AccionSocialCuenca



ALCALDÍA DE
CUENCA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024
ANEXO REFORMA

NOMBRE UNIDAD/PROYECTO: ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA
OBJETO DE CONTRATACIÓN: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIDAD QUIRÚRGICA MÓVIL DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
AÑO: 2024

ESTADO ACTUAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CFC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obra, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
73061	93190413	CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD QUIRÚRGICA MÓVIL DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.	1	UNIDAD	40.000,00	C3	No normalizado	NO	CONSULTORIA	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión

MODIFICAR POR:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CFC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obra, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
73061	93190413	CONSULTORIA	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIDAD QUIRÚRGICA MÓVIL DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.	1	UNIDAD	40.000,00	C3	No normalizado	NO	CONSULTORIA	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión

"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CONSULTORIOS DE LAS UNIDADES MEDICAS MOVILES 1 Y 2.",

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024
ANEXO REFORMA

NOMBRE UNIDAD/PROYECTO: ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA
OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CONSULTORIOS DE LAS UNIDADES MEDICAS MOVILES 1 Y 2.
AÑO: 2024

ESTADO ACTUAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CFC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obra, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
84014	439130111	BIEN	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MÓVIL 1 Y 2 Y EXTRACTOR DE OLORES DE LA UNIDAD MÓVIL 1	1	UNIDAD	\$ 3.873,21	C1	Normalizado	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión

MODIFICAR POR:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CFC A NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (Bien, obra, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
84014	439130111	BIEN	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CONSULTORIOS DE LAS UNIDADES MEDICAS MOVILES 1 Y 2.	1	UNIDAD	\$ 2.400,00	C3	Normalizado	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	Proyecto de Inversión

"SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS DENTRO DEL PROYECTO NAVIDAD CON AMOR 2024 PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN CUENCA."



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

Acción Social Municipal Cuenca
@AccionSocialCue
accionsocialcuenca
AccionSocialCuenca



Nombre de la Unidad: Asistencia Social y Humanitaria
Objeto de Contratación: SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS DENTRO DEL PROYECTO NAVIDAD CON AMOR 2024 PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN CUENCA
Año: 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2024



ESTADO ACTUAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9 TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorias)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dolares)	CUATRI MESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730205	962200511	SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS DENTRO DEL PROYECTO NAVIDAD CON AMOR 2024 PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN CUENCA	1	UNIDAD	5000,00	C3	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	NO	Especial	Proyecto de Inversión.

MODIFICAR POR:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9 TIPO DE COMPRA (Bien, obras, servicios o consultorias)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dolares)	CUATRI MESTRE	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO
730205	962200561	SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS DENTRO DEL PROYECTO NAVIDAD CON AMOR 2024 PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN CUENCA	1	UNIDAD	10000,00	C3	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	NO	Especial	Proyecto de Inversión.

Artículo 2.- Disponer a la Especialista de Compras Públicas, para que realice la reforma e inclusión en el Plan Anual de Contratación del año 2024, dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado, en función de lo expuesto y motivado en este acto administrativo, cumpliéndose de esa manera con la publicidad de la información y, facilitando además en formato PDF el PAC reformado a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Artículo 3.- Disponer al Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicación, proceda con la inmediata publicación de este acto administrativo, en el portal institucional www.asm.gob.ec, así como los archivos en formato PDF del PAC reformado de Acción Social Municipal del cantón Cuenca.

Artículo 4.- Disponer a las diferentes áreas, unidades y proyectos de la Institución, que las contrataciones a cargo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, deben obligatoriamente sujetarse a lo mandado en la ley y a las reformas detalladas en esta resolución, correspondiente al Plan Anual de Contratación del año (PAC) del año 2024.





ALCALDÍA DE
CUENCA



**ACCIÓN
SOCIAL**
MUNICIPAL

Artículo 5.- Disponer a la Unidad de Compras Públicas, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 6.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dado y firmado en la Dirección Ejecutiva de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

Lcdo. Bayron Fárez Muñoz
Director Ejecutivo
ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA



Nicanor Merchán y Pedro León
Teléfonos: 4150962 / 4150965
Cuenca, Ecuador
www.asm.gob.ec

 Acción Social Municipal Cuenca
 @AccionSocialCue
 accionsocialcuenca
 AccionSocialCuenca